



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 512 2025-2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara su más enérgico rechazo al accionar del Presidente de la Nación, Javier Milei, en relación a los agravios públicos vertidos hacia Ian Moche, un joven activista por los derechos de las infancias y las personas autistas, quien ha sido objeto de burlas y descalificaciones a raíz de su participación en eventos públicos y por su compromiso con la inclusión y el respeto a la diversidad.

FUNDAMENTOS

Ian Moche es un niño de 11 años con diagnóstico de autismo, activista por los derechos de las personas neurodivergentes, que ha logrado gran visibilidad a través de su mensaje inclusivo, empático y transformador. Su participación en actos públicos, su discurso en el Congreso de la Nación y su valentía para expresar sus ideas lo han convertido en un símbolo de lucha por una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad.

Es por esto que el año pasado se aprobó en la Honorable Cámara de Senadores el Expediente E 204 24/25 que Declara Personalidad Destacada En Los Términos Del Artículo 5° De La Ley 14622 A Ian Galo Lescano, de autoría del Senador Marcelo Leguizamón Brown.

Recientemente, el presidente Javier Milei, a través de redes sociales y declaraciones públicas, se burló del aspecto y accionar de Ian, promoviendo la estigmatización y el bullying hacia una persona menor de edad, vulnerando así no sólo derechos básicos consagrados en la Constitución Nacional y en tratados internacionales, sino también valores fundamentales de convivencia democrática, como el respeto, la empatía y la protección de la infancia.

El accionar del presidente no puede naturalizarse ni minimizarse, ya que se trata de un acto de violencia simbólica, institucional y discursiva, dirigido hacia las infancias y personas con discapacidad. El caso de Ian pone de relieve la urgencia de promover una cultura del respeto, la escucha y la empatía. Está en juego la integridad de un niño, pero también los principios sobre los cuales queremos construir nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto.